APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

TITULO: PRORROGA DEL CONTRATO SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LAS CARRETERAS DE LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

CLAVE: 07-CA-2261-0.0-P.1-GI.

Vista la propuesta realizada por la Dirección General de Infraestructuras Viarias relativa al expediente de referencia.

Visto el informe favorable emitido por la Intervención Delegada de esta Consejería con fecha 8 de agosto de 2023.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar el expediente PRORROGA DEL CONTRATO SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LAS CARRETERAS DE LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. , CLAVE: . 07-CA-2261-0.0-P.1-GI.

SEGUNDO.- El importe del contrato prorrogado asciende a 1.409.040,00 €.

TERCERO.- El Plazo de ejecución será de 12 meses, estableciendo como nueva fecha de finalización del contrato el 14 de febrero de 2025.

CUARTO.- Continúan vigentes los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato original.

En Sevilla, a fecha de la firma digital,

LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.

P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA 219, de 15 de noviembre).

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS. Alfonso Lujano Jiménez.

Es copia auténtica de documento electrónico